

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Miércoles
27

Junio-2012
Año XXIX - No. 10447

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

**DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IRONCITY S.A.**

Se comunica al público que la compañía IRONCITY S.A., aumentó su capital suscrito por NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-12 0003278 el 22 JUN 2012.

El capital suscrito actual es DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Además se reforma la cláusula relacionada con el objeto: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- UNO.- La compañía se dedicará a brindar los servicios complementarios de limpieza, alimentación y mensajería tal como lo indica el mandato 8 emitido por la Asamblea Constituyente en el año 2008."

Guayaquil, 22 JUN 2012

